

Secretario: Don Roberto Domínguez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Eusebio Fernández López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Morillas Varón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jorge Martínez Bauset, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Don Gonzalo León Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Ramos Nespereira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Laura Emilia Pérez Belleboni, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Esteve Domingo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Concurso número 73**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicación». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de prácticas de electroacústica y sistemas audioeléctricos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Eduardo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Teresa Martín Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Antonio Francisco Guisado Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Récuero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Dionisio Rodríguez Esparragón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Ignacio Ortíz Berenguer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Rafael Herradón Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**5328 RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.**

De conformidad con lo establecido en el Título Quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos estados a los que en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el acceso y ejercicio de la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza, y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según el modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado 8.660 pesetas en concepto de inscripción en la cuenta de la Universidad de Vigo, «otros ingresos, número 04.000.022599-4 de Caixavigo, O. P., acompañando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando esta convocatoria.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el acceso y ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Vigo, 9 de febrero de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

## ANEXO I

### Universidad de Vigo

Número de plazas: 1. Plaza número: 12/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Diseño en la Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geomática; Fotogrametría y Topografía Minera; Cartografía Temática y Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 13/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 14/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Comunicación e Información Audiovisual (Teoría General de la Imagen y Teoría y Técnica de la Comunicación Televisiva). Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 15/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 16/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Diseño en la Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dibujo Técnico (Técnicas de Representación). Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 17/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Diseño en la Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geomática; Fotogrametría y Topografía Minera y Cartografía Temática y Sistemas de Información Geográfica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 18/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Española del Siglo de Oro. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 19/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física e Interacción Oceanatmosférica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 20/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Métodos en Oceanografía Física y Circulación Oceánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 21/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Fundamental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 22/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Fundamental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 23/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Biología Fundamental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Higiene de los Alimentos (Microbiología y Parasitología). Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 24/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Penal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Penal I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 25/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra Lineal. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 26/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Expresión Artística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dibujo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 27/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica y Alimentaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica: Métodos en Oceanografía Química. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE V I G O

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	Plaza n° .....
Area de Conocimiento .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de convocatoria ..... de ..... de ..... (B.O.E. de ..... de ..... de 19.....).	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido		Nombre
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Provincia Nacimiento	Nº D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	Nº R. Personal
Situación <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....			

**III DATOS ACADEMICOS**

TITULOS

FECHA DE OBTENCION

.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /
.....	/ /

**DOCENCIA PREVIA**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El abajo firmante, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso méritos/acceso a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... , a ..... de ..... de 19.....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE V I G O

9152 Jueves 7 marzo 1996 BOE núm. 58



9 OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

10 PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

11 COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(\*) Indicando Título, Lugar, Fecha, Entidad Organizadora y Carácter Nacional o Internacional

12 PATENTES
1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. ....

13 CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

14 CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (Con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

15 BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (Con posterioridad a la Licenciatura)

16 ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17 OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

18 OTROS MERITOS